

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0097/15**

VISTO:

El estado en que se encuentran las banquetas y alcantarillas ubicadas sobre la Ruta Nacional N° 3, y

CONSIDERANDO:

Que las últimas precipitaciones han provocado inundaciones sobre algunos sectores de la Ruta, debido al estado de abandono que presentan las alcantarillas.

Que corresponde a la Empresa Corredor Vial 1 y la Dirección Nacional de Vialidad, realizar trabajo de limpieza en alcantarillas y banquetas sobre la Ruta Nacional N° 3, en el trayecto que comprende la intersección de la mencionada Ruta y la Ruta Provincial 72 hasta el Puente del Arroyo Las Mostazas

Que, dicha ruta es transitada por gran cantidad de vehículos

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Empresa Corredor Vial 1 y la Dirección Nacional de Vialidad, ===== realice trabajo de limpieza en alcantarillas y banquetas sobre la Ruta Nacional N° 3, en el trayecto que comprende la intersección de la mencionada Ruta y la Ruta Provincial 72 hasta el Puente del Arroyo "Las Mostazas".

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Agosto de 2015.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0040/15